



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-021-2025 Partida 2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"**

Con fundamento en los artículos 6º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:30 horas del día 04 de septiembre de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales, el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control así como el Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicéfiscal Científico, titular del área requiriente de los insumos materia del presente procedimiento; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-021-2025, para la contratación de la partida **2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-021-2025
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

**I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-021-2025**

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

**II. Presentación y acreditación de participantes.**

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Vibropren S.A. de C.V.
2. Distribuidora Prohlab S.A. De C.V.
3. Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V.
4. IVG Comercializadora S.A. de C.V.

Se hace constar que en la presente Junta de Aclaraciones se encuentra presente el proveedor denominado IVG Comercializadora S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Luis Cesar García Mireles, quien se identifica con la Credencial de Elector número IDMEX1803219127, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron preguntas, por lo que se entiende que no existen puntos que aclarar dentro de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

**IV. Cierre del acta.**

Al no haber más dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se cierra la presente junta de aclaraciones.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-021-2025 Partida 2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 10:47 horas del día 04 de septiembre de 2025.

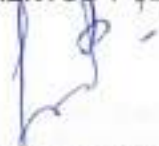
POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

  
C.P. CÉSAR ISIDRO CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

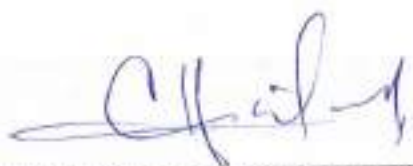
  
LIC. ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN  
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

  
LIC. JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES  
VICEFISCAL CIENTÍFICO  
POR EL ÁREA REQUIRIENTE

  
LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

  
DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

POR LOS PROVEEDORES

  
LUIS CÉSAR GARCIN MIRELES  
IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

\*se imprime en dos originales



**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-021-2025 Partida 2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"**

Con fundamento en los artículos 6º, 22 fracción II, 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones del Estado de San Luis Potosí; en punto de las **10:30 horas del día 04 de septiembre de 2025**, en la Sala de Prensa, ubicada en Av. Eje Vial No. 100, primer piso, Zona Centro, C.P. 78000, se reúnen el C.P. César Isidro Cruz, Director General de Administración, la Lic. María Eugenia Hunter Puente, Directora de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos; la Lic. Eloísa de Jesús Sáenz Durán, Directora de Servicios Generales, el Dr. Jesús Rafael Rodríguez López, Titular del Órgano Interno de Control así como el Lic. Juan Bernardo Bustamante Reyes, Vicefiscal Científico, titular del área requiriente de los insumos materia del presente procedimiento; con el fin de realizar junta de aclaraciones de la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-021-2025**, para la contratación de la partida **2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"** con recursos estatales, de acuerdo al siguiente orden del día:

- I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. **FGE-IRTP-021-2025**
- II. Presentación y acreditación de participantes.
- III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)
- IV. Cierre del acta.
- V. Firma del acta.

**I. Inicio de la junta de aclaraciones correspondiente a la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores No. FGE-IRTP-021-2025**

De conformidad con el numeral 6 de las bases para la Invitación Restringida a Cuando Menos Tres Proveedores para la partida **2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"** se procede a llevar a cabo el presente acto.

**II. Presentación y acreditación de participantes.**

Se asienta que para el procedimiento que nos ocupa se envió invitación y bases a los siguientes participantes:

1. Vibropren S.A. de C.V.
2. Distribuidora Prohlab S.A. De C.V.
3. Distribuidora Comercial Zogbi S.A. de C.V.
4. IVG Comercializadora S.A. de C.V.

Se hace constar que en la presente Junta de Aclaraciones se encuentra presente el proveedor denominado IVG Comercializadora S.A. de C.V., representado en este acto por el C. Luis Cesar Garcin Mireles, quien se identifica con la Credencial de Elector número IDMEX1803219127, expedida por el Instituto Nacional Electoral.

**III. Aclaraciones (Preguntas y respuestas)**

De conformidad con lo establecido en el numeral 6 de las bases rigen el presente procedimiento, se asienta que no se recibieron preguntas, por lo que se entiende que no existen puntos que aclarar dentro de la presente invitación restringida a cuando menos tres proveedores.

**IV. Cierre del acta.**

Al no haber más dudas o aclaraciones por parte de los proveedores invitados al proceso, se cierra la presente junta de aclaraciones.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES  
PROVEEDORES No. FGE-IRTP-021-2025 Partida 2551 "Materiales, accesorios y suministros de laboratorio"

V. Firma del acta.

Se levanta la presente acta, firmándola para constancia las personas cuyos nombres y firmas aparecen a continuación, dándose por terminado el acto a las 10:47 horas del día 04 de septiembre de 2025.

POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO

  
C.P. CÉSAR SIDRO CRUZ  
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

  
LIC. MARÍA EUGENIA HUNTER PUENTE  
DIRECTORA DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

  
LIC. ELOÍSA DE JESÚS SAENZ DURÁN  
DIRECTORA DE SERVICIOS GENERALES

  
DR. JESÚS RAFAEL RODRÍGUEZ LÓPEZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

  
LIC. JUAN BERNARDO BUSTAMANTE REYES  
VICEFISCAL CIENTÍFICO  
POR EL ÁREA REQUIRIENTE

POR LOS PROVEEDORES

  
LUIS CÉSAR GARCIN MIRELES  
IVG COMERCIALIZADORA S.A. DE C.V.

\*se imprime en dos originales